

# Solicitud de Vinculación Actualización Persona jurídica Skandia Fiduciaria S.A.

Área para  
sticker de  
radicación



Ciudad

Fecha de diligenciamiento

Día Mes Año

Diligencie todas las casillas sin omitir ninguna (anule las que no requiere), en letra imprenta, tinta negra y sin tachones ni enmendaduras.

Marque con una "X" la opción requerida

- Vinculación  Actualización datos  
Diligencie la información que requiere modificar. Si ya transcurrió un año desde la última actualización o vinculación a un producto adjunte los documentos requeridos, de lo contrario adjunte solo los relacionados con la actualización que está solicitando.

¿La actualización aplica para todos los contratos? Si  No  ¿Para cuál número de contrato? | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Información básica de la empresa									
Razón Social						NIT.		DV	
La empresa es: Otro _____				Tipo de empresa:		Preferencia de envío de correspondencia y extractos*			
Correo electrónico*								Teléfono Fijo	
Celular			Dirección principal		Ciudad		Departamento		

\*En este correo electrónico recibirá información de su inversión, notificación de transacciones y extractos dependiendo del método de envío de correspondencia seleccionado. (Adicionalmente podrá consultar sus extractos en nuestro portal de clientes empresariales en la página web (www.skandia.com.co))

Información financiera, tributaria FATCA y CRS									
Actividad económica principal: (acorde con el código CIUU)		¿Administra Recursos públicos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		¿Los recursos que destinará a los productos de Skandia son públicos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Exento de retención Si* <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Exento de GMF Si* <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Ingresos Mensuales (\$ COP)					Egresos Mensuales (\$ COP)				
Total activos (\$ COP)			Total pasivos (\$ COP)			Total patrimonio (\$ COP)			
¿Tiene otros ingresos originados en actividades diferentes a la principal? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				Concepto		Monto mensual (\$) COP:			
¿Los recursos que se van a aportar provienen de la actividad principal de la empresa? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Cuál?									
¿Realiza transacciones en moneda extranjera? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Tipo de operación				Tipo de producto			
Identificación producto				Entidad					
Valor promedio mensual \$ (COP)			Moneda		Ciudad		País		

Representante Legal****									
Nombres					Apellidos				
Tipo y número de identificación CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Otro* <input type="checkbox"/>		No			Lugar de expedición			Fecha de expedición: DD MM AAAA	
Cargo			Dirección			Ciudad			
Correo electrónico**					Teléfono/celular**				
¿Maneja recursos públicos y/o de campañas políticas? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Es una Persona Expuesta Políticamente? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Fecha de vinculación al cargo PEP DD MM AAAA		¿Tiene algún vínculo conyugal, familiar, civil o de asociación con una persona expuesta políticamente? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
Si es una Persona Expuesta Políticamente ¿Cuál es tu cargo?									

\*Otro: Pasaporte - Permiso especial de permanencia - Permiso de protección temporal - Nit-Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes - Visa visitante especial. Estos dos últimos tipos de documentos aplican solo a personas con nacionalidad venezolana.  
\*\*El correo electrónico y el celular registrados deben ser corporativos.  
\*\*\*Si tiene un vínculo PEP, diligenciar esta información en la sección Información PEP y Vinculados.  
\*\*\*\*El representante legal registrado será tomado como ordenante. En caso de requerir el registro de una persona diferente, anexas el formato de ordenantes y condiciones de manejo.

Datos de contacto Diligencie solo si la persona de contacto es diferente al representante legal.									
Nombre completo						Número de celular			
Tipo y número de identificación CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Otro* <input type="checkbox"/>		No			Lugar de expedición			Fecha de expedición: DD MM AAAA	
Correo electrónico					Teléfono				
Cargo		Rol**		País		Departamento		PEP*** SI NO	

\* Pasaporte - Permiso especial de permanencia - Permiso temporal de permanencia - Nit- Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes - Visa visitante especial. Estos dos últimos tipos de documentos aplican solo a personas con nacionalidad venezolana.  
\*\*Rol 1 Agente, 2 Beneficiario, 3 Representante Legal, 4 Miembro de Junta, 5 Revisor Fiscal, 6 Accionista, 7 Contraparte, 8 Gerente, 9 Socio, 10 Liquidador, 11 Solicitantes, 12 Composición Accionaria, 13 Relacionado con PEP, 14 Trabajador y 15 Apoderado.  
\*\*\*Si tiene un vínculo PEP, diligenciar esta información en la sección Información PEP y Vinculados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FOR- 0141  
202603

## Asignación clave portal empresarial

La siguiente persona registrada es la autorizada para hacer uso del usuario administrador del portal empresarial.

¿Autoriza\* que le sea enviada la clave de acceso al portal web al correo electrónico diligenciado?  Si  No

Correo electrónico:

Nombre:  Tipo y número de documento:  CC  Otro  No

Cargo:  Teléfono:

\*Puede consultar las condiciones de uso de la clave asignada, ingresando a la página [www.skandia.com.co](http://www.skandia.com.co) en la opción Términos y condiciones canales de servicio / Términos de uso portal de clientes.

**Cuál es el Grupo Contable al que pertenece la empresa?** (En caso de no seleccionar alguna de las opciones, se entenderá que la empresa pertenece al Grupo 3.)

Grupo 1 - Normas NIIF Plenas

Negocios que por mandato normativo o contractual se encuentran obligados a reportar su información financiera bajo las normas expedidas mediante el Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios.

Grupo 2 - Normas NIIF Pymes

Negocios que por mandato normativo o contractual se encuentran obligados a reportar su información financiera bajo las normas expedidas mediante el Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios.

Grupo 3 - Normas SFC

Negocios que no se encuentran incluidos en las categorías del grupo 1 y 2 de acuerdo con la Circular Externa 030 de octubre 2017.

Grupo 4 - Otros

Negocios en los que se haya pactado contractualmente el reporte de información financiera dentro de los marcos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

**¿Entidad constituida y/o con residencia fiscal en otro país diferente a Colombia?**

Si Diligencie el anexo "Auto-Declaración de Información FATCA y CRS Personas Jurídicas constituidas, organizadas o con residencia fiscal en países distintos a Colombia"

No Diligencie el anexo "Auto-Declaración de Información FATCA y CRS Personas Jurídicas constituidas, organizadas y con residencia fiscal en Colombia"

FATCA: Por sus siglas en inglés "Foreign Account Tax Compliance" Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras aplicable a los Ciudadanos y/o Responsables Fiscales de EE. UU.

CRS: Por sus siglas en inglés "Common Reporting Standard" Ley global para el intercambio automático de información de cuentas financieras aplicable a las personas con obligaciones tributarias en países diferentes a Colombia y EE. UU.

## Encuesta de perfil de riesgo

**¡Queremos conocer mejor a su empresa para entregarles las mejores soluciones!**

**1. ¿Cómo definirías el ciclo en el que se encuentra hoy la empresa?**

- Empresa joven, que está creciendo y su foco está 100% en el negocio y reinversión en el mismo.  
 Empresa con trayectoria en la industria, que busca opciones para rentabilizar la liquidez, así como contemplar algunas inversiones de mediano y largo plazo.  
 Empresa madura, interesada en contemplar opciones de potencializar la liquidez, y en cómo rentabilizar sus inversiones en el mercado e incluso conocer vehículos para optimizar beneficios tributarios o entregar valor a diferentes áreas de la compañía.

**2. Al momento de hacer una inversión, disponer del dinero de forma inmediata es:**

- Muy relevante. (1)  
 Algo relevante. (2)  
 Nada relevante. (3)

**3. El periodo de tiempo que la empresa espera contar con la liquidez es:**

- Menos de 1 año. (1)  
 Entre 1 y 5 años. (2)  
 Mas de 5 años. (3)

**4. Selecciona la opción que define mejor el nivel de involucramiento de tu empresa en el ámbito de las inversiones.**

- Hemos tenido experiencia con cuentas de ahorro, cuentas corrientes y/o CDTs. (1)  
 Además de los productos bancarios, tenemos experiencia con Fondos de inversión Colectiva. (2)  
 Adicional a los productos financieros tradicionales, nos hemos involucrado en el mercado de bonos y/o portafolios de acciones. (3)  
 Adicional a lo anterior, tenemos experiencia con productos sofisticados de inversión como notas estructuradas, derivados, y/o fondos de capital privado, entre otros. (4)

**5. ¿Cuál es el escenario que mejor se adecúa a las expectativas de tu compañía a la hora de invertir?**

- Preferimos contar con inversiones con un comportamiento constante y con pocas fluctuaciones. (1)  
 Nos sentimos cómodos con algunos movimientos de valorizaciones y desvalorizaciones, buscando obtener rentabilidades moderadas. (2)  
 Nos sentimos cómodos con inversiones que cuentan con altas variaciones, pero con potenciales ganancias de alto valor. (3)

**6. Suponiendo una desvalorización en el valor de la inversión en el corto plazo, la decisión sería:**

- Retirar la totalidad del dinero. (1)  
 Retirar una parte del dinero, para invertir en opciones más seguras. (2)  
 Esperar a que el portafolio se recupere, incluso pensaría en hacer inversiones adicionales para que la empresa pueda aprovechar la bajada de precios de los activos. (3)

**7. ¿En qué rango aproximado se encuentra la utilidad operacional?**

- Por debajo o igual a \$ 625,000,000  
 Mayor a \$ 625,000,000 y menor a \$ 2,500,000,000  
 Mayor a \$ 2,500,000,000

**8. Finalmente, en términos de colaboradores directos, seleccione aquel rango que se ajusta mejor.**

- Menos de 10.  
 Entre 11 y 50.  
 Entre 51 y 200.  
 Mas de 200.

### Tabulación Perfil de Inversión

Puntaje Total de puntos obtenidos (Sumatoria respuestas 2 a 6)	Menor o igual a 5	Entre 6 -10	Mayor o iguala 11
Perfil de Inversión	<input type="checkbox"/> Prudente	<input type="checkbox"/> Observadora	<input type="checkbox"/> Arriesgada

El cliente es responsable por el diligenciamiento y la elección veraz que hizo entre las opciones existentes en este documento.  
El cliente es responsable por el perfil de inversión que resultó luego de las elecciones hechas en este documento. Skandia Fiduciaria S.A. es libre de toda responsabilidad derivada de tales elecciones.

### Categorización del Inversionista

**Inversionista Profesional:** Puedes marcar esta categoría si cuentas con la experiencia y conocimiento necesarios para comprender, evaluar y gestionar adecuadamente los riesgos sobre las decisiones de inversión, tienes un patrimonio de (157.878,12) UVT y alguna de las siguientes condiciones:

1. Portafolio de valores +/- (78.939,06) UVT.
2. Haber realizado (15) o más operaciones durante (60) días calendario por valor de 552.573,41 UVT.
3. Estar certificado como operador (AMV).
4. Ser un organismo financiero extranjero y multilateral.
5. Ser una entidad vigilada por la Superfinanciera.

6. Aquellos inversionistas clasificados como inversionista profesional, o su equivalente, en las jurisdicciones que hacen parte de la Alianza del Pacífico.

**Cliente Inversionista:** Si no cumples con los requisitos anteriores o deseas ser tratado como Cliente Inversionista, por favor marca esta opción.

### Composición Accionaria

Si cuenta con mas de 4 accionistas, por favor diligenciar el Anexo Accionistas-Beneficiarios Finales Solicitud de Vinculación Persona Jurídica Skandia Fiduciaria para los accionistas adicionales.

Diligencie todos los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente participación en el capital social de la empresa (Recuerde que debe sumar el 100% de la Composición Accionaria).

Datos	Accionista 1	Accionista 2	Accionista 3	Accionista 4
1. Nombre/Apellido Razón social				
2. Tipo de Identificación*				
3. Número de Identificación				
4. Fecha de expedición	DD MM AAAA	DD MM AAAA	DD MM AAAA	DD MM AAAA
5. Lugar de expedición				
6. Número de Id tributaria / Identificación Tributaria TIN o equivalente (Si aplica)				
7. País de expedición del NIT				
8. Fecha de Nacimiento	DD MM AAAA	DD MM AAAA	DD MM AAAA	DD MM AAAA
9. País de Nacimiento				
10. Nacionalidad				
11. País de Residencia				
12. Departamento				
13. Ciudad/municipio				
14. Código postal				
15. Dirección				
16. Celular				
17. Correo electrónico				
18. % participación				
19. Cargo				
20. ¿Cotiza en bolsa?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
21. ¿Maneja recursos públicos?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
22. ¿Es PEP?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
24. Si es PEP ¿Cuál es su cargo?*				
24. Fecha vinculación cargo PEP	DD MM AAAA	DD MM AAAA	DD MM AAAA	DD MM AAAA

25. ¿Tiene vínculo conyugal, familiar, civil o de asociación con una persona expuesta políticamente?***	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
26. ¿Es responsable del pago de impuestos en otro país?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	País _____ ID Tributación -TIN _____	País _____ ID Tributación -TIN _____	País _____ ID Tributación -TIN _____	País _____ ID Tributación -TIN _____

**Información Beneficiario Final** Este bloque de información aplica para accionista persona natural, si el accionista es persona jurídica, diligenciar la información de beneficiarios finales en el Anexo Accionistas-Beneficiarios Finales Solicitud de Vinculación Persona Jurídica Skandia Fiduciaria.

Diligencie los siguientes campos con la información de la(s) persona(s) que pese a no ser propietario(s) de una participación mayoritaria de la empresa, ejerce(n) el control de la misma o aquella sobre quien recaen los efectos económicos de la transacción. Si cuenta con un adjunto que cumpla la totalidad de los datos no es necesario diligenciar esta sección.

27. Beneficiario final de la persona jurídica por:	<input type="checkbox"/> Control por otro medio <input type="checkbox"/> Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección	<input type="checkbox"/> Control por otro medio <input type="checkbox"/> Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección	<input type="checkbox"/> Control por otro medio <input type="checkbox"/> Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección	<input type="checkbox"/> Control por otro medio <input type="checkbox"/> Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
--	--	--	--	--

\* Cédula de ciudadanía - Cédula de Extranjería - Pasaporte - Permiso por protección temporal - Nit -Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes - Visa visitante especial. Estos dos últimos tipos de documentos aplican solo a personas con nacionalidad venezolana.

\*\* Diligenciar cargos según información de la sección PEP y vinculados.

\*\*\*Si tiene un vínculo PEP, diligenciar esta información en la sección Información PEP y Vinculados.

**Información PEP<sup>(1)</sup> y Vinculados**

Diligencie únicamente en caso de que alguno de los accionistas, administradores de la empresa (representante legal, liquidador, actor, controlante, gestor, miembros de junta o consejos directivos, miembros de comité de inversiones de Fondos de pensión voluntaria y/o FICs o quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan estas funciones), posea un vínculo con una persona expuesta políticamente.

Vínculo <sup>(2)</sup>	Nombre	Tipo de identificación*	No identificación	Nacionalidad	Cargo <sup>(3)</sup>	Entidad	Fecha desvinculación (solo aplica para cargos públicos)
							DD MM AAAA
							DD MM AAAA
							DD MM AAAA

\*1. Cédula de ciudadanía - 2. Cédula de Extranjería 3. Pasaporte - 4. Registro civil - 5. Tarjeta de identidad - 6. Permiso por protección temporal - 7. Nit-8. Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes - 9. Visa visitante especial. Estos dos últimos tipos de documentos aplican solo a personas con nacionalidad venezolana.

**DEFINICIONES:**

**(1) Personas Expuestas Políticamente:** Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. *Artículo 2.1.4.2.3. del Decreto 830 de 2021.*

**(2) Definición de vinculados y asociados cercanos:**

\*Hasta segundo grado de consanguinidad: padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos.

\*Primer de afinidad: cónyuge, suegros, cuñados, nueras, yernos y/o hijos del cónyuge que no sean propios.

\*Primer civil: hijos adoptivos o padres adoptantes.

\*Asociado cercano. Se entenderá por asociados cercanos a las personas jurídicas que tengan como administradores, accionistas, controlantes o gestores alguno de los PEP listados en el artículo 2.1.4.2.3., o que hayan constituido patrimonios autónomos o fiducias en beneficio de éstos, o con quienes se mantengan relaciones comerciales, a quienes se les aplicará la debida diligencia de acuerdo con la normatividad vigente. Artículo 2.1.4.2.10 del Decreto 830 de 2021.

**(3) Cargos PEP:**

**1.** Auditor General de la República. **2.** Comisionados de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. **3.** Comisionados de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. **4.** Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. **5.** Comisionados Nacionales del Servicio Civil. **6.** Consejeros, Directores y Subdirectores de Departamento Administrativo. **7.** Contador General de la Nación. **8.** Contralor y Vicecontralor General de la República y Contralores Delegados y Contralor Territorial. **9.** Defensor y Vicedefensor del Pueblo y Defensores Delegados. **10.** Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes. **11.** Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales. **12.** Fiscal, Vicefiscal, Delegados y Directores de la Fiscalía General de la Nación. **13.** Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. **14.** Gerente y Codirectores del Banco de la República. **15.** Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales. **16.** Inspectores de la Policía Nacional. **17.** Jueces de la República. **18.** Los fideicomitentes de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos. **19.** Magistrados del Consejo Nacional Electoral. **20.** Magistrados y Magistrados Auxiliares de Altas Cortes y Tribunales. **21.** Ministros y Viceministros. **22.** Notarios y Curadores Urbanos. **23.** Oficiales y Suboficiales facultados para ordenar el gasto o comprometer recursos de las instituciones públicas. **24.** Ordenadores del gasto de Universidades Públicas. **25.** Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. **26.** Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios. **27.** Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Sociales del Estado. **28.** Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Sociedades de Economía Mixta. **29.** Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Unidades Administrativas Especiales. **30.** Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Establecimientos Públicos. **31.** Presidente y Vicepresidente de la República. **32.** Procurador y Viceprocurador General de la Nación y Procuradores Delegados. **33.** Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados. **34.** Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley. **35.** Secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República. **36.** Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Superintendencias. **37.** Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Departamentos Administrativos. **38.** Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Ministerios. **39.** Senadores, Representantes a la Cámara y Secretarios Generales. **40.** Superintendentes y Superintendentes Delegados. **41.** Tesoreros y ordenadores del gasto de la Alta Cortes y Tribunales. **42.** Tesoreros y ordenadores del gasto de la Auditoría General de la República. **43.** Tesoreros y ordenadores del gasto de la Contaduría General de la Nación. **44.** Tesoreros y ordenadores del gasto de la Contraloría General de la República. **45.** Tesoreros y ordenadores del gasto de la Defensoría del Pueblo. **46.** Tesoreros y ordenadores del gasto de la Fiscalía General de la Nación. **47.** Tesoreros y ordenadores del gasto de la Procuraduría General de la Nación. **48.** Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Alcaldías. **49.** Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Asambleas Departamentales. **50.** Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Concejos Municipales y Distritales. **51.** Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Gobernaciones.

## Autorización para el tratamiento de información representantes legales y otros terceros

En calidad de titular de su información personal autoriza a Skandia Fiduciaria S.A. como responsable del tratamiento de sus datos (en adelante y para efectos de esta autorización "El Responsable"), para los fines descritos a continuación:

**Declaración y Derechos del Titular de los datos.** Declaro que he sido informado de que: (i) El Responsable, actuará en los términos de la Ley de Protección de Datos como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales; (ii) Ha puesto a mi disposición la línea de atención nacional 01 8000 517 526, el correo electrónico cliente@skandia.com.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [www.skandia.com.co](http://www.skandia.com.co), disponibles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos como titular del dato previstos en la Constitución y la ley, especialmente a conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información personal, así como a revocar el consentimiento cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; (iii) Mis datos serán tratados observando la Política de Tratamiento de Información disponible en [www.skandia.com.co/proteccion-de-datos/](http://www.skandia.com.co/proteccion-de-datos/); (iv) Es voluntario responder preguntas que eventualmente sean realizadas sobre datos sensibles o datos de menores de edad, y que éstos últimos serán tratados respetando sus derechos fundamentales e intereses superiores. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El Responsable y a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales con las siguientes finalidades:

1. Fines necesarios para la ejecución del contrato y/o prestación del Servicio. (i) Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual con El Responsable, respecto de cualquiera de los productos o servicios ofrecidos por El Responsable, que haya adquirido o respecto de cualquier relación comercial subyacente que tenga con el mismo, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas; (ii) gestionar trámites, tales como solicitudes, quejas y reclamos, y realizar análisis de riesgos; (iii) Dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales en consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera e implementar servicios de computación en la nube y/o administrar la información en sistemas y/o plataformas tecnológicas, de acuerdo con los demás fines descritos en este documento; (iv) Suministrar a autoridades, entes de control, asociaciones gremiales y a los sistemas manejados por éstas, los datos personales necesarios para la realización de estudios y en general la administración de sistemas de información del sector correspondiente, cuando aplique; (v) Consultar, recolectar, proporcionar a terceros con quienes posea un vínculo comercial, legal y/o contractual y reportar la información que repose en operadores de bancos de datos de información financiera de que trata la Ley 1266 de 2008 y a las normas que la modifiquen o sustituyan con los siguientes fines: cálculo crediticio, comercial, de mantenimiento de la relación contractual con el Responsable, estudios de mercado, investigaciones, estadísticas, de reporte a entidades públicas y cumplimiento de la normatividad aplicable al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; (vi) Acceder, consultar los datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos archivos de cualquier Entidad Privada o Pública (entre otros, los Ministerios, Entes de Control, los Departamentos Administrativos, la DIAN, la Fiscalía, Registraduría Nacional del Estado Civil, Juzgados, tribunales y altas Cortes) ya sea nacional, internacional o extranjera; así como, tratar mis datos personales y suministrarlos a las mismas; (vii) Crear bases de datos para los fines descritos en la política de tratamiento de información y aviso de privacidad, disponibles en [www.skandia.com.co/proteccion-de-datos/](http://www.skandia.com.co/proteccion-de-datos/); (viii) Envío de notificaciones transaccionales a través de medios electrónicos o de transmisión de datos tales como mail y SMS, así como informarme sobre actividades relacionadas a los programas de educación financiera; (ix) Consolidar la información financiera, información de extractos y/o de los productos ofrecidos por las compañías Skandia en un solo documento junto con el extracto o en la visualización de los mismos en el portal transaccional de clientes, en los casos que aplique.

SI  NO

2. Tratamiento de los datos realizado por Compañías Skandia. (i) Dar a conocer, transferir y/o transmitir los datos personales en consecuencia de un contrato de cualquier índole, ley o vínculo lícito que así lo requiera con fines comerciales, de mercadeo y venta cruzada de las empresas vinculadas al Conglomerado Financiero Skandia Colombia, sus filiales, subordinadas o vinculadas (ii) Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios por realizados por empresas vinculadas al Conglomerado Financiero Skandia Colombia; (iii) Realizar actividades de comercialización de productos, verificación y actualización de información de las empresas vinculadas al Conglomerado Financiero Skandia Colombia.

SI  NO

3. Relacionamento estratégico. (i) Realizar invitaciones a eventos, mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente o aquel que llegare a tener con El Responsable; (ii) Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de sus aliados comerciales; (iii) Realizar actividades de segmentación e inteligencia de clientes; (iv) Transferir o transmitir mis datos personales a terceros diferentes a Skandia con fines comerciales o de mercadeo.

SI  NO

Certifico que los datos personales, entre otros, los privados, semiprivados o sensibles, de terceros y menores, en el evento en que se suministren al Responsable, fueron obtenidos de conformidad a la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, así mismo declaro por escrito con autorización expresa de su(s) titular(es) para transferencia, transmisión y tratamiento del Responsable conforme a los fines anteriormente descritos. En razón de lo anterior, El Responsable podrá solicitar copia de la autorización en cualquier momento u obtenerla directamente del titular con el objeto de ratificar el consentimiento previamente otorgado, de considerarlo pertinente.

Para todo lo anterior, otorgo mi autorización expresa e inequívoca al Responsable para el tratamiento de mis datos personales, así como de los datos de terceros que llegare a suministrar, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el Aviso de Privacidad disponibles en <https://www.skandia.com.co/proteccion-de-datos/>.

Así mismo, autorizo al Responsable para modificar o actualizar dicha política cuando sea necesario, con el fin de atender reformas legislativas, ajustes en políticas internas o nuevos requerimientos relacionados con la prestación u ofrecimiento de servicios o productos, informando previamente dichos cambios a través de la página web de la compañía y/o mediante correo electrónico.

Declaro que la información consignada en el formato al cual se incorpora la presente autorización ha sido suministrada de manera voluntaria y veraz.

\*En el evento en que el representante legal exprese que no cuente con la autorización del tercero de quien suministra información, este formato deberá ser firmado directamente por el titular de la información.

1 Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

2 En el evento en que se suministre información de menores de edad, el representante autoriza el tratamiento de los datos para los fines descritos en el presente documento.

## Autorización Ley 2300 de 2023

Marque con una X el canal de contacto que autoriza a Skandia\* para que de acuerdo con la Ley 2300 de 2023 pueda contactarlo para los siguientes fines:

Canal	Publicidad y Promoción	Cobro
Todos los canales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Llamada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Correo electrónico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Whatsapp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SMS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ninguno de los canales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

\*Se podrán contactar las compañías del Conglomerado Financiero Skandia Colombia que haya autorizado de acuerdo con lo marcado en la sección anterior

"Autorización para el tratamiento de información representantes legales y otros terceros".

## Declaraciones

1. La empresa declara conocer el Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva y/o Fondo de Capital Privado al cual se vincula, administrado por Skandia Fiduciaria S.A (en adelante Skandia), y acepta conocer que Skandia podrá poner a su disposición sistemas de transferencias, retiros, consignaciones y transacciones en general, bajo el entendido de que los riesgos inherentes a su utilización serán asumidos por la empresa.

2. La empresa exige a Skandia de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que la empresa hubiese proporcionado en este documento.

3. La empresa es responsable por el diligenciamiento y la elección de perfil de riesgo y categorización del inversionista que escogió entre las opciones existentes en este documento.

4. La empresa entiende que la información de este documento no constituye una propuesta o recomendación de inversión por parte de Skandia Fiduciaria S.A. y adicionalmente autoriza a que ésta sea utilizada por cualquiera de las siguientes Compañías: Skandia AFP-ACCAI S.A., Skandia Fiduciaria S.A., Skandia Seguros de Vida S.A., Skandia Planeación Financiera S.A., Skandia Valores S.A o cualquier otra compañía vinculada con Skandia Holding de Colombia S.A.

5. La empresa se obliga a notificar de forma inmediata a Skandia: (i) La pérdida o robo de las claves de acceso a cualquiera de los canales digitales; (ii) El uso no autorizado de las claves; (iii) Alguna falla, error o hecho en la utilización de las claves o direcciones anteriormente especificadas; (iv) Pérdida o violación de los medios usados como factor de autenticación para transacciones en los canales digitales; (v) Acceso de terceros a las direcciones de correo electrónico o claves de acceso a los canales digitales; (vi) Los cambios de los representantes legales o sus facultades tan pronto se establezcan para lo cual entregará a Skandia el certificado de existencia y representación legal que aplique con expedición no superior a 30 días, en el cual conste la debida actualización.

6. En mi calidad de representante legal de la empresa declaro que: (i) La información suministrada en este documento es verídica y la empresa se compromete a actualizarla anualmente; (ii) La relación con las entidades financieras a las cuales pertenecen las cuentas bancarias registradas en los productos ofrecidos por Skandia, son nuestra entera responsabilidad y por lo tanto Skandia no se hará responsable de reclamos, pérdidas o gastos relacionados con dichas entidades financieras; (iii) El Financial Planner ha suministrado información clara y suficiente sobre las características del producto(s) al(los) cual(es) nos deseamos vincular; (iv) En el evento en que el Financial Planner sea empleado de Skandia AFP ACCAI S.A.(entidad prestadora) y haya brindado información de los productos de (a) Skandia Seguros de Vida S.A., (b) Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. o (c) Skandia Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (entidades usuarias), conocemos que dichas compañías tienen celebrado un contrato de uso de red para la promoción y gestión de sus operaciones, por virtud del cual actúa dicho Financial Planner.

7. En relación con el origen de fondos, en mi calidad de representante legal declaro que: (i) Tanto la actividad, profesión u oficio es lícita y es ejercida dentro del marco legal; (ii) Los recursos que se entregan y entregarán, provienen de las fuentes relacionadas en la información financiera, tributaria FATCA y CRS registradas en este formato y no provienen de ninguna actividad ilícita; (iii) Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas; (iv) No se admitirá que terceros efectúen depósitos en las cuentas con fondos de actividades ilícitas, ni se efectuarán transacciones destinadas a dichas actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas; (v) Si se llegare a configurar alguna circunstancia descrita en los numerales (ii) a (iv) anteriores de esta declaración, autorizo a Skandia a cancelar los productos acorde con las condiciones establecidas en el reglamento.

8. La empresa solicita a Skandia la adjudicación de las claves de acceso a los servicios electrónicos y acepta la responsabilidad por el uso y la confidencialidad de dichas claves, las cuales son personales e intransferibles. Como consecuencia de lo anterior, en mi calidad de representante legal declaro: (i) Aceptar los términos y condiciones de los canales y servicios y (ii) Poner en práctica las recomendaciones de seguridad publicadas en [www.skandia.com.co](http://www.skandia.com.co).

9. En mi calidad de representante legal declaro conocer que Skandia me presentó las siguientes recomendaciones de seguridad: (i) No permitir que terceros o el Financial Planner diligencien o firmen los formatos de vinculación o cualquier otro documento transaccional, relacionado con cualquier producto de las compañías del Conglomerado Financiero Skandia Colombia. (ii) No entregar a terceros o al Financial Planner formatos de vinculación o cualquier otro documento transaccional, relacionado con cualquier producto de las compañías del Conglomerado Financiero Skandia Colombia, sin que estén completa y debidamente diligenciados por la empresa.

10. La información y condiciones señaladas en el presente formato serán aplicables a la(s) vinculación(es) que la empresa haga en el futuro a otro(s) Fondo (s) de Inversión Colectiva y/o Fondo de Capital Privado administrados por Skandia, evento en el cual únicamente deberá diligenciar el prospecto del(los) Fondo(s) correspondiente(s), salvo que la vinculación al (los) nuevo(s) Fondo(s) se realice bajo condiciones diferentes a las señaladas en el presente formato.

11. La persona que firma el presente documento declara que cuenta con las facultades suficientes para hacerlo y para comprometer y obligar a la entidad en nombre de la cual actúa, de acuerdo con los estatutos que la rigen y dentro de los límites establecidos por los órganos directivos de ésta.

12. La Empresa declara conocer que en ningún caso puede entregar dinero en efectivo o en cheque(s) que tengan como destino final productos administrados por Skandia Fiduciaria S.A, a los Financial Planner incluido el suyo o, a cualquier persona en oficinas del conglomerado Skandia.

13. Conocer el derecho a recibir asesoría de inversiones en los términos del Decreto 661 de 2018 y las normas que lo complementen o modifiquen, a través de asesores certificados por el Autorregulador del Mercado de Valores y registrados en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores o a través de las herramientas tecnológicas disponibles para el efecto.

## Deberes y Obligaciones de la Fiduciaria hacia el Inversionista

**Protección del cliente inversionista:** garantizar su adecuado tratamiento conforme a las normas aplicables. **Diligencia profesional:** actuar como experto prudente en la gestión de inversiones. **Deber de información:** entregar información clara, completa y oportuna sobre las inversiones y operaciones. **Conflictos de interés:** identificar, prevenir y gestionar adecuadamente posibles conflictos. **Documentación:** registrar y conservar las órdenes y operaciones realizadas. **Reserva:** mantener confidencialidad sobre las operaciones, salvo mandato legal. **Separación de activos:** mantener los activos del cliente separados de los propios y de los de otros clientes. **Valoración y asesoría:** valorar periódicamente los activos y brindar recomendaciones acordes al perfil de riesgo del cliente. **Cumplimiento normativo:** aplicar las reglas del mercado y la regulación vigente. **Mejor ejecución:** procurar siempre las mejores condiciones de mercado en las operaciones. **Asesoría al cliente inversionista:** ofrecer acompañamiento en la adquisición o enajenación de valores. **Operaciones con derivados:** cumplir las mismas obligaciones en operaciones con instrumentos derivados no estandarizados. **Condiciones de mercado:** otorgar condiciones equitativas a los inversionistas en operaciones del mercado mostrador. **Información como contraparte:** informar cuando actúe como contraparte en operaciones con el cliente inversionista. **Registro de operaciones:** registrar todas las operaciones en los sistemas autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

## Declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo

El(la) suscrito(a) declara bajo la gravedad de juramento que los recursos propios, o de la persona jurídica que representa, provienen de actividades lícitas y están destinados al desarrollo normal de sus operaciones; que ni él(ella), ni la entidad que representa, sus accionistas, socios, representantes legales, miembros de junta directiva o administradores se encuentran en listas restrictivas nacionales o internacionales, ni tienen investigaciones o procesos penales por delitos relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo u otros ilícitos. Así mismo, manifiesta que la información y documentación suministrada es veraz y exacta, que cumple con las disposiciones legales y regulatorias en materia de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo, y que no establecerá vínculos con terceros cuyos recursos provengan de actividades ilícitas. Con la firma de este documento, autoriza a la entidad a realizar las verificaciones que estime pertinentes en fuentes públicas o privadas, a reportar la información a las autoridades competentes cuando corresponda y a dar por terminada cualquier relación contractual en caso de comprobarse inexactitud en la información o el incumplimiento de las declaraciones aquí contenidas.

## Firmas

### REPRESENTANTE LEGAL

Nombre \_\_\_\_\_

Tipo ID\* C.C.  C.E.

¿Otro\*? \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Huella índice derecho  
(Dato sensible)

\*Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes - Visa visitante especial. Estos dos últimos tipos de documentos aplican solo a personas con nacionalidad venezolana.

## ESPACIO EXCLUSIVO PARA SKANDIA

## Información a diligenciar por parte del comercial

### Clasificación del tipo de cliente

### Seleccione el tipo de empresa que corresponda

#### Para afiliaciones a Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y Fondos de Capital Privado (FCPs)

- Entidad o producto vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia o por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Entidad o producto NO vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia ni por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Recaudo Empresarial: Empresa que invierte total o parcialmente el recaudo derivado de las actividades asociadas a su objeto social en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por la Fiduciaria
- Recaudo Empresarial (contrato uso de red): Empresa que se hayan vinculado al FIC Efectivo en virtud de contratos de uso de red celebrados por la Sociedad Administradora, y establecen como destino total o parcial del recaudo derivado de las actividades asociadas a su objeto social un contrato en el Fondo.

#### Para inversiones por medio de Patrimonios Autónomos o Encargos Fiduciarios

- Negocio Fiduciario cuya comisión por administración será la del FIC o FCPs en el cual invierte.
- Negocio Fiduciario cuya comisión por administración será la pactada en el contrato fiduciario.

## Constancia de entrevista personal

Lugar de la Entrevista:			
Fecha de la Entrevista: DD / MM / AAAA	Hora de la Entrevista:	<input type="checkbox"/> AM <input type="checkbox"/> PM	El resultado de la encuesta fue <input type="checkbox"/> Satisfactoria <input type="checkbox"/> Insatisfactoria
¿La información de ingresos, egresos, activos y pasivos son coherentes con el medio en el que se desempeña?	SI	NO	Firma del Asesor
¿Ha sido claro en el origen de los recursos?	SI	NO	

## Información comercial

Nombre del comercial
Tipo de identificación
No. de identificación
Agencia
Clave / PROM

## Documentos requeridos La siguiente documentación debe ser aportada al momento de la vinculación o actualización de datos de la persona jurídica.

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Registro Único Tributario (RUT) actualizado.   | <input type="checkbox"/> Declaración de renta correspondiente al último año gravable vigente.                        |
| <input type="checkbox"/> Certificado de existencia y representación legal de acuerdo con el tipo de empresa, inferior a 60 días.                              | Auto-declaración de información FATCA y CRS, según la residencia fiscal de la empresa.                               |
| <input type="checkbox"/> Documentos de identificación de los representantes legales y ordenantes (si aplica).   | Carta de aceptación para vinculación a Fondos de Capital Privado (si aplica).  |
| <input type="checkbox"/> Estados financieros del último año gravable vigente, con notas explicativas, firmados por el representante legal o contador público. | Recomendación profesional para vinculación de productos no Universales.  |
| <input type="checkbox"/> Declaración de renta correspondiente al último año gravable vigente.   | Certificado de composición accionaria  |
|   | Registro Único de Beneficiario final de la Dian (RUB) (subsana la información de accionista y beneficiarios finales) |